

Campaña:

“Somos Colorado”

BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de marzo de 2025, General Motors Financial Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, “GMF”), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Luis Moya Alfaro, cédula de identidad N° 23.777.861-8, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de Campaña denominada “**Somos Colorado**” (en adelante, la “Promoción”).

PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.

El propósito de la Promoción es ofrecer descuentos, sobre precio de lista, en la compra de los modelos **COLORADO 2.8TD WT AT 4WD S; COLORADO 2.8TD Z71 AT 4WD S; COLORADO 2.8TD LTZ AT 4WD S** siempre que sea Financiada con Plan Tradicional de Chevrolet Servicios.

SEGUNDO: Requisitos para optar a la promoción.

Podrán optar a la Promoción todas las personas, naturales y jurídicas, que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

Requisitos asociados a la compra con financiado Plan Tradicional

- (a) El abono inicial del cliente debe ser de hasta un 50% del precio de venta del vehículo.
- (b) El plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser tradicional, esto es, que las cuotas deben ser de igual valor durante toda la vigencia del crédito.
- (c) El plan de financiamiento debe ser de 12 a 60 meses.
- (d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

(e) Aplica a negocios impresos desde el 01 al 31 de marzo de 2025.

TERCERO: Ámbito de aplicación.

La Promoción aplicará en la compra de modelos Chevrolet específicos.

- Modelos aplicables a la oferta, cuales pueden ser financiados solo con Plan
-

Modelos	Stock	Descuento sobre precio de Lista con Tradicional
COLORADO 2.8TD WT AT 4WD S	50	\$2.200.000
COLORADO 2.8TD Z71 AT 4WD S	50	\$6.200.000
COLORADO 2.8TD LTZ AT 4WD S	50	\$6.200.000

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Promoción no puede acumularse a otras promociones, ofertas, bonos o beneficios que se encuentren vigentes.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará vigente desde el día 01 de marzo de 2025 hasta el día 31 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.

La creación y gestión de la presente Promoción es de exclusiva responsabilidad de GM.

Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Oferta, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

SEXTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Personerías.

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 29 de mayo del año 2018, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Romualdo Andrés Araos Morales

Luis Daniel Moya Alfaro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A